



Edificio Torre de Valencia. Foto: Wikipedia.

(MADRID, 10/05/2012) El secretario general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha pedido el cierre de la televisión comunitaria local Tele K por carecer de concesión administrativa.

Tal y como recoge la web de El Mundo, el Gobierno regional ha pedido también a la comunidad de Vecinos del Edificio Torre de Valencia, donde se encuentra instalada la antena de la emisora junto con tras de televisión y radio autorizadas, el "**desmantelamiento de dichas instalaciones ilegales**".

En caso de negativa, se les impondrá una multa de **30.000 euros** por cada día de demora.

Por su parte, fuentes el Tele K aseguran que se han enterado de dicha decisión a través de la empresa que les proporciona la señal y les ha instado a dejar de emitir con motivo de la multa que tendrían que pagar como responsables de la señal.

Tele K es una televisión de información progresista que, en este último año, ha mostrado su

apoyo al movimiento 15-M.

Por su parte, el presidente de Tele K, Paco Pérez, ha asegurado en un comunicado, recogido en Madrid2noticias.es, que "la cosa es fácil de explicar" y explica que "como no tienen posibilidad jurídica alguna de cerrar a la emisora, clausuran los equipos de emisión con el pretexto de que no tenemos licencia".

Esta cadena sostiene que su finalidad es sin ánimo de lucro y, según la Ley del Audiovisual, se reconoce el funcionamiento transitorio de las televisiones gestionadas por este tipo de entidades siempre que estuviesen en funcionamiento desde antes del 1 de Enero de 1995, como argumenta Pérez.

Fuente: EcoDiario.es